

"La Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Puebla, clasifica los datos personales de las personas físicas identificadas o identificables, contenidos en el **informe de comisión**, consistentes en: **RFC del servidor público**, por considerarse información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Comité de Transparencia mediante **RESOLUCIÓN 83/2017**, en la sesión celebrada el **17 de marzo de 2017**.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA
DELEGADA FEDERAL EN PUEBLA

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN 141 Delegación Federal en Puebla

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	JOSE DIEGO BASILIO CERVANTES GARCIA	II.3.-ORIGEN	México	Puebla
II.2.-CARGO	JEFATURA DE DEPARTAMENTO	II.4.-RFC	[REDACTED]	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS			III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. DIVISA		POR DÍA	MENOS DE 24 HRS. PAQUETE	AUTORIZADO	
Tehuacán	Puebla	25/03/2015	25/03/2015	0	1	MXN	1,250.00	625.00	100%	625.00
TOTAL DÍAS:				0	1					
								EUROS		0.00
								DOLARES		0.00
								PESOS		625.00

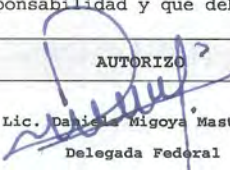
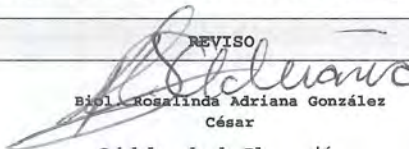
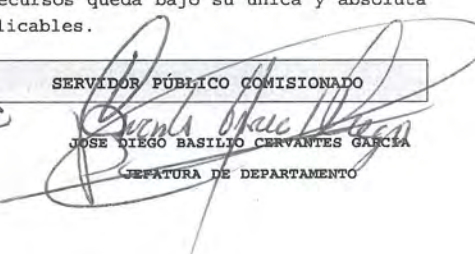
IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

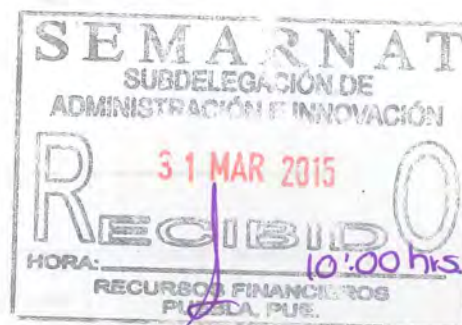
PRESENTACIÓN DE DIPLOMANDO ANTE AUTORIDADES MUNICIPALES

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO  Lic. Daniel Migoya Mastretta Delegada Federal	REVISO  Biol. Rosalinda Adriana González César Subdelegada de Planeación y Fomento Sectorial	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO  JOSE DIEGO BASILIO CERVANTES GARCIA JEFATURA DE DEPARTAMENTO
--	---	--



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN PUEBLA



INFORME DE COMISIÓN

NUMERO: Folio 9410 27 de marzo de 2015

LUGAR: Tehuacán, Pue. PERIODO: 25 de marzo de 2015

SINTESIS:

En atención a la comisión para asistir a la Presentación del Diplomado ante autoridades municipales, el día 25 de marzo de 2015, en la ciudad de Tehuacán Puebla, a continuación se detallan las actividades realizadas:

El día 25 de marzo de 2015, en el auditorio de CANACINTRA Tehuacán se participo en la coordinación de la Reunión de presentación del Diplomado en Gestión Ambiental Municipal para la Adaptación para el Cambio Climático. evento apoyado por la Coodiación Regional de Desarrollo Educativo CORDE 10 TEHUACAN y la Dirección General de Apoyo para el Fortalecimiento Municipal de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Puebla, quienes convocaron, a los presidentes municipales de las Regiones de Tehuacán y Sierra Negra. Al evento asistieron representantes de 14 de los 18 municipios convocados con la presencia de 36 asistentes de los cuales 25 hombres y 11 mujeres.

En el evento se contó con la presencia de representantes de la Secretaria General de Gobierno del Estado de Puebla, de la Secretaria de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial, de la Secretaria de Educación Pública, del Colegio de Puebla A. C., de la Agencia de Cooperación Alemana GIZ, así como de la Dirección de la Reserva de la Biosfera Tehuacán - Cuicatlán, y la Delegada de SEMARNAT en Puebla.

El objetivo principal de la reunión fue el de presentar la estructura académica del diplomado, así como la fase de seguimiento y la definición de los participantes por parte de los municipios interesados y partir de esto cumplir con las metas y productos establecidos, por lo que se propuso que la fecha limite lunes 13 de abril de 2015, para contar con la relación de participantes por parte de cada municipio.

E

ATENTAMENTE

Vo. Bo.

JOSE DIEGO BASILIO CERVANTES GARCÍA

COMISIONADO

BIOL. ADRIANA GONZÁLEZ CÉSAR
La Subdelegada de Planeación y
Fomento Sectorial

"DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON VERIDICOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO"